



VISTO, la renuncia presentada por la Dra. Lilian ZINGARETTI al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Dra. Lilian ZINGARETTI se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones el citado docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

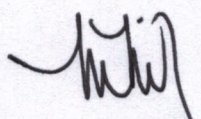
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. Lilian ZINGARETTI (D.N.I. N° 11.869.441)** en FORMA DEFINITIVA, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día 01 de Julio del año 2017.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°:

142


Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.